

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO No. 222

Popayán, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: INGRID FERNANDA SALAZAR
Demandada: JAIR SALAZAR URIBE
Radicado: 2011-00610

PONGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del oficio emitido por el JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI, donde informa que el embargo de remanentes será tenido en cuenta por ser el primero en tal sentido.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00bea59ef9a6b554297dc7468c454cef7d8e222f58f783e2a7f77a55b76048f0**

Documento generado en 18/04/2022 03:53:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>